

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

**JUAN CARLOS MORI CELIS**

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Correo: [ctransportes@congreso.gob.pe](mailto:ctransportes@congreso.gob.pe)

Presente.-

**Asunto** : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13973/2025-CR

**Referencia** : Oficio Múltiple N° D000203-2026-PCM-SC  
Oficio N° 1913-PO-2025-2026-CJDH-P/CR  
Oficio N°01696-2025-2026-CTC-JCMC-CR  
(E-073803-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales vuestro despacho congresal, solicita emitir opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley N° 13973/2025-CR "Ley que establece medidas para garantizar y preservar la seguridad ciudadana en el servicio de transporte público urbano en las provincias de Lima y Callao".

Al respecto, se remite el Memorando N° 1071-2026-MTC/18, que adjunta el Informe N° 0712-2026-MTC/18.01, elaborado por la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal perteneciente al Viceministerio de Transportes, así como el Informe N° 0734-2026-MTC/08, suscrito por la Oficina General de Asesoría Jurídica de este ministerio, con lo cual se brinda atención a lo solicitado.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR**  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CC: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**DMSS/verg**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4464301> ingresando el número de expediente **E-073803-2026** y la siguiente clave: XOXOPV .